

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21229 CUENCA

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción número 3 de Cuenca,

Edicto

En este órgano judicial se tramita Sección I declaración concurso 468/2016, seguido a instancia de D. Tomás Cuenca Hurriaga, en los que se ha dictado Auto, ya firme, de fecha 25/11/2016, declarando el concurso voluntario de D. Tomas Cuenca Hurriaga, con DNI 2.826.003-Q.

Acordando que el concursado conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención de los administradores concursales, mediante su autorización o conformidad.

Nombrar como Administrador Concursal a D. Inocencio Carazo González, con DNI 28.505.857-W, con domicilio profesional en Paseo Pintor Rosales, n.º 28, 7.º derecha, de Madrid, y dirección de correo electrónico Tomascuenca@insesa.webconcurso.es.

El llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal designada la existencia de sus créditos en el plazo de un mes desde la publicación del presente.

Cuenca, 17 de febrero de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170018360-1